



**Complemento del Prospecto de la Serie 19 (diecinueve) del Programa de Emisión Global USD4 de Bonos de Alemán Paraguayo Canadiense S.A. (ALPACASA)**

**INDICE**

Portada .....2

Declaración del Representante Legal de ALPACASA .....3

Leyenda para el inversionista ..... 4

Parte I. Resumen del Programa de Emisión: .....5

Parte II. Información sobre la Serie: .....7

**HANS KARL JANZ JANZEN  
PRESIDENTE**

**DARIUS KEHLER  
VICEPRESIDENTE**

**PROSPECTO DE LA SERIE 19 (DIECINUEVE) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL USD4 DE BONOS**



**SERIE 19 (diecinueve) del Programa de Emisión Global USD4 de Bonos**

**Monto de la Serie y Moneda:** USD 800.000,00.-  
(Dólares Americanos ochocientos mil).

**Registrada según Resolución BVPASA N.º 3.025/24 de fecha 10/07/2024**

**Monto del Programa y Moneda:** USD 10.000.000,00.-  
(Dólares Americanos diez millones).

**Registrado según Certificado de Registro de la SIV N.º 32\_21032022  
de fecha 21/03/2022**

**Registrado según resolución del BVPASA N.º 2.416/22 de fecha 13/04/2022**

**JULIO 2024  
Asunción, Paraguay**

**"Serie 19 (diecinueve) inscrita según Resolución N° 3.025/24 de la BVPASA de fecha 10 de julio de 2024"**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Alemán Paraguayo Canadiense S.A. (ALPACASA).

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de Alemán Paraguayo Canadiense S.A. (ALPACASA). El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

**Julio 2024**

**Señor inversionista:** Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A., Alemán Paraguayo Canadiense S.A. (ALPACASA).

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES**

Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos – Piso 2 Edificio Principal  
Asunción – Paraguay  
Teléfono: (+595 21) 608 011  
Web: <https://siv.bcp.gov.py/>  
Correo Electrónico: [mesiv@bcp.gov.py](mailto:mesiv@bcp.gov.py)

**BOLSA DE VALORES Y DE PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.**

Dirección: Gonzalo Bulnes 830 – Asunción, Paraguay  
Teléfono: +595 21 728 9123  
Web: [www.bolsadevalores.com.py](http://www.bolsadevalores.com.py)  
Correo Electrónico: [bolsa@bolsadevalores.com.py](mailto:bolsa@bolsadevalores.com.py)

**CADIEM Casa de Bolsa S.A.**

Dirección: Quesada 4926, Edificio Atlas Center, Piso 6 – Asunción, Paraguay  
Teléfono: +595 21 610 720  
Web: [www.cadiem.com.py](http://www.cadiem.com.py)  
Correo electrónico: [cadiem@cadiem.com.py](mailto:cadiem@cadiem.com.py)

**ALPACASA**

Dirección: Capitán Emeterio Miranda 808 – Asunción, Paraguay  
Teléfono: +595 21 660 961  
Web: [www.alpacasa.com](http://www.alpacasa.com)  
Correo Electrónico: [moviedo@alpacasa.com](mailto:moviedo@alpacasa.com)

## Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global USD4 de Bonos de Alemán Paraguayo Canadiense S.A. (ALPACASA).
2. Moneda: Dólares Americanos.
3. Monto máximo autorizado a emitir: USD 10.000.000,00.- (Dólares Americanos diez millones).
4. Monto emitido dentro del presente programa: USD. 8.400.000.-
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos.
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 730 a 2.555 días (2,0 a 7,0 años).
7. Certificado de Registro y fecha de aprobación de la SIV: N.º 32\_21032022 de fecha 21/03/2022
8. Resolución y fecha de registro en la Bolsa: N° 2.416/22 de fecha 13/04/2022.
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa SA.
12. Representante de Obligacionistas: CADIEM Casa de Bolsa S.A., según Acta de Directorio N° 216 de fecha 24/01/2022, con las facultades previstas en la Ley 5810/17, en el Código Civil, y en la Res. 35/23 de la SIV.
13. Rescate Anticipado: Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 5810/2017 y la Resolución BVPASA N° 1013/11 de fecha 25/11/2011, se faculta al Directorio de la sociedad a realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa, respetando la operativa y los cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción.
14. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
15. Garantía: Garantía Común.

16. Calificación de riesgo: Realizada por Feller Rate Clasificadora de Riesgo a diciembre 2023.

Feller Rate

**ALEMÁN PARAGUAYO CANADIENSE S.A.**

INFORME DE CLASIFICACIÓN - DICIEMBRE 2023

**Conforme a las regulaciones vigentes de rigor, se informa lo siguiente:**

Fecha de calificación: 29 de diciembre de 2023.  
 Tipo de reporte: Revisión anual.  
 Estados Financieros referidos al 30.09.2023

Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.  
[www.feller-rate.com.py](http://www.feller-rate.com.py)  
 Avenida Perú esq. España N° 505 - Asunción | Paraguay  
 Tel: (595) 21 200633 // Fax: (595) 21 200633 // Email: info@feller-rate.com.py

Entidad	Calificación Local	
Alemán Paraguayo Canadiense S.A.	Solvencia	BBB+py
	Bonos G3 y USD3	BBB+py
	Bonos USD4	BBB+py
	Tendencia	Estable

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

Mayor información sobre esta calificación en: [www.feller-rate.com.py](http://www.feller-rate.com.py)

*“La calificación de riesgo no constituye una secuencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”*

## Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 19 (diecinueve)
2. Moneda: Dólares.
3. Aprobación de la emisión de la Serie 19 (diecinueve) por parte de la sociedad: por Acta de Directorio N° 242/24 de fecha 04 de julio de 2024.
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: N.º 3.025/24 de fecha 10/07/2024.
5. Monto de la emisión: USD 800.000,00.- (Dólares Americanos ochocientos mil).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: USD 1.000,00.- (Dólares Americanos un mil).
7. Tasa de interés: 7,75% anual.
8. Plazo de vencimiento: 2.004 días
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
10. Pago de capital: 10/01/2030 USD 800.000,00.-
11. Pago de intereses:

jueves, 17 de octubre de 2024	<b>USD</b>	<b>15.797,26</b>
jueves, 16 de enero de 2025	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>
jueves, 17 de abril de 2025	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>
jueves, 17 de julio de 2025	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>
jueves, 16 de octubre de 2025	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>
jueves, 15 de enero de 2026	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>
jueves, 16 de abril de 2026	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>
jueves, 16 de julio de 2026	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>
jueves, 15 de octubre de 2026	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>
jueves, 14 de enero de 2027	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>
jueves, 15 de abril de 2027	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>
jueves, 15 de julio de 2027	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>
jueves, 14 de octubre de 2027	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>
jueves, 13 de enero de 2028	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>
jueves, 13 de abril de 2028	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>
jueves, 13 de julio de 2028	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>
jueves, 12 de octubre de 2028	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>
jueves, 11 de enero de 2029	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>
jueves, 12 de abril de 2029	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>
jueves, 12 de julio de 2029	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>
jueves, 11 de octubre de 2029	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>
jueves, 10 de enero de 2030	<b>USD</b>	<b>15.457,53</b>

12. Garantía: Garantía común.
13. Relato detallado del destino de los fondos: Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados: hasta 30% reestructuración de pasivos financieros, hasta 20% en inversiones de activo fijo y hasta 50% para capital de trabajo (compra de mercaderías).